



PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE

ENTIDAD:	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	FECHA GENERACIÓN:	2024-11-07
INFORME:	DNA2-0002-2024	USUARIO:	CARRANZA ROMO MONICA PATRICIA
ALCANCE:	a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, y pago de los procesos de contratación de bienes y servicios: IMP-UGIPS-2018-001, SIE-UGIPS-2019-047, COTBS-UGIPS-2019-004, IMP-UGIPS-2020-003, SIE-UGIPS-2020-024, SIE-UGIPS-2021-012 y CLC-UGIPS-2018-001; su registro, uso, consumo y destino, en la Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social, UGIPS		
PERIODO EXAMINADO:	DESDE: 2018-01-01 HASTA: 2023-06-30		

RECOMENDACIÓN	CARGO RESPONSABLE	EJECUTORES CON DISPOSICIÓN				
		EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
<p>1. Dispondrá al responsable de la gestión administrativa quien supervisará que los administradores de contrato en conjunto con los servidores asignados para la suscripción de actas entrega recepción definitivas, que previo a la recepción de bienes o servicios, verifiquen el cumplimiento de los plazos establecidos en los instrumentos contractuales y, en el evento de que exista retardo en las obligaciones establecidas, aplicará las respectivas multas; a fin de salvaguardar los intereses institucionales y controlar el uso del recurso público.</p>	<p>A la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación</p>	Rector	Disponer al Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación la implementación de la presente recomendación de manera inmediata.	2024-02-08	2024-12-31	Memorando Nro. EPN-R-0135-M, de 8 de febrero de 2024.
		Rector	Medante memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024, el Rector de la Escuela Politécnica Nacional, volvió a solicitar al Vicerrectora de Investigación remita a este Despacho, dentro de los cinco primeros días de cada mes, la matriz denominada "Plan de acción para cumplimiento de recomendaciones CGE", con los detalles de las acciones implementada y las fuentes de verificación respectivas.	2024-05-31	2024-05-31	Memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024
		Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1101-M de 04 de junio de 2024, el	2024-06-04	2024-06-04	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1101-M de 04 de junio de 2024

			Vicerrector informa que se realiza el control y remite el acta entrega recepción definitiva del contrato No. UGIPS-2023-004 del proceso No. SIE-UGIPS-002-2023 en el que se evidencia el cobro de multas.			
		Vicerrector de Investigación Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1407-M de 05 de julio de 2024, el Vicerrector de Investigación Innovación y Vinculación, el Acta entrega recepción definitiva de una compra de bienes en el cual se establece el cobro de multas y remite la hoja de control previo donde se verifica el cobro de multas.	2024-07-05	2024-07-05	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1407-M de 05 de julio de 2024
		Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1708-M de 13 de agosto de 2024 el Vicerrector de Investigación, remite: "correo de 30 de julio de 2024 referente al control y supervisión en la ejecución de plazos del proceso Nro. IC-UGIPS-015-2024, memorando EPN-PIS-22-22-2024-0010-M de 01 de agosto, con el cual se remite el informe de imposición de multas del Proceso Nro. IC-UGIPS-015-2024. Cabe destacar que el administrador aún no ha gestionado el pago del proceso por lo que al momento no se cuenta con hoja control" previo al pago por parte del del área financiera".	2024-08-13	2024-08-13	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1708-M de 13 de agosto de 2024
		Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2084-M de 18 de septiembre de 2024, el Vicerrector de Investigación subrogante, remite una orden de compra, un acta de entrega recepción y una hoja de supervisión previo al pago, donde se constata que la	2024-09-18	2024-09-18	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2084-M de 18 de septiembre de 2024 y sus anexos

			recomendación se encuentra cumplida.			
<p>2. Dispondrá que el responsable de la gestión administrativa, supervise a los administradores de contrato, vigilen que los bienes y/o servicios entregados a la entidad cumplan con el objeto del contrato, garantizando cubrir la necesidad de la Institución con las herramientas más convenientes.</p>	<p>A la Vicerrectora de Investigación Innovación y Vinculación</p>	<p>EJECUTOR</p>	<p>ACCIÓN - ACTIVIDAD</p>	<p>F. INICIO SUGERIDA</p>	<p>F. FINAL SUGERIDA</p>	<p>MEDIO VERIFICACIÓN</p>
		<p>Rector</p>	<p>Disponer al Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación la implementación de la presente recomendación de manera inmediata.</p>	<p>2024-02-08</p>	<p>2024-12-31</p>	<p>Memorando Nro. EPN-R-2024-0136-M, de 8 de febrero de 2024.</p>
		<p>Rector</p>	<p>Medante memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024, el Rector de la Escuela Politécnica Nacional, volvió a solicitar al Vicerrectora de Investigación remita a este Despacho, dentro de los cinco primeros días de cada mes, la matriz denominada "Plan de acción para cumplimiento de recomendaciones CGE", con los detalles de las acciones implementada y las fuentes de verificación respectivas.</p>	<p>2024-05-31</p>	<p>2024-05-31</p>	<p>Memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024</p>
		<p>Vicerrector de Investigación Innovación y Vinculación</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1101-M de 04 de junio de 2024, el Vicerrector informa que se realiza el control y remite el acta entrega recepción definitiva del contrato No. UGIPS-2023-004 del proceso No. SIE-UGIPS-002-2023 en el que se evidencia el cumplimiento de objeto contractual.</p>	<p>2024-06-04</p>	<p>2024-06-04</p>	<p>Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1101-M de 04 de junio de 2024 y anexos</p>
		<p>Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1407-M de 05 de julio de 2024, el Vicerrector de Investigación Innovación y Vinculación, el Acta entrega recepción definitiva de una compra de bienes en el cual se establece que los bienes recibidos cumplen con el objeto contractual.</p>	<p>2024-07-05</p>	<p>2024-07-05</p>	<p>Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1407-M de 05 de julio de 2024</p>
<p>Vicerrector de</p>	<p>Mediante memorando Nro.</p>	<p>2024-08-13</p>	<p>2024-08-13</p>	<p>Memorando Nro. EPN-VIIV-</p>		

		<p>Investigación Innovación y Vinculación</p>	<p>EPN-VIIV-2024-1708-M de 13 de agosto de 2024 el Vicerrector de Investigación, remite: "Acta Entrega Recepción Definitiva del Proceso Nro. IC-UGIPS-006-2024, donde se incluye en el numeral 9, el texto con la ratificación de recepción del objeto de contratación, a entera satisfacción de las partes, Hoja de control previo del Proceso Nro. IC-UGIPS-006-2024, donde se verifica el acta entrega recepción y cur de pago suscrito por la Responsable Administrativa Financiera".</p>			<p>2024-1708-M de 13 de agosto de 2024</p>
		<p>Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2084-M de 18 de septiembre de 2024, el Vicerrector de Investigación subrogante, remite una orden de compra, un acta de entrega recepción y una hoja de supervisión previo al pago, donde se constata que la recomendación se encuentra cumplida.</p>	<p>2024-09-18</p>	<p>2024-09-18</p>	<p>Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2084-M de 18 de septiembre de 2024 y anexos</p>